

ACTA APERTURA OFERTAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

En Valdelacalzada, a 23 de noviembre de 2023, siendo las 12,00 horas, se constituyó en este Ayuntamiento la mesa de contratación en el procedimiento convocado para la adjudicación del SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA **A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, Expediente 01/2023 S.I. (EXPTE 462/2023 DE GESTIONA)**, formada por D. Francisco Javier Hormigo Oliva, Alcalde de este Ayuntamiento, que actuará como presidente, D. Jorge Galiana Fernández-Nespral (Secretario-Interventor del Ayuntamiento), como Secretario de la Mesa y D. Cristian Grossi Tamayo (Funcionario Administrativo del Ayuntamiento), como vocal y con la ausencia de D^a Verónica González González, vocal (Administrativo del Ayuntamiento), contando con el Informático Municipal, D Luis Alberto Guijarro Domínguez como asesor técnico.

Constituida la Mesa de Contratación, por el Sr. Secretario se informa que se han presentado las siguientes ofertas conforme a la cláusula 9^a del Pliego de Cláusulas Administrativas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de las EELL de la Diputación Provincial de Badajoz:

1	RAZÓN SOCIAL CONCESIÓN EXTREMEÑA DE VEHICULOS, S.A.
2	RAZÓN SOCIAL EXTRECAR, S.L.

La mesa de contratación procede a comprobar la inscripción de todos ellos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, comprobándose que las empresas se encuentran inscritas.

A continuación, siguiendo la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a la valoración de las ofertas presentadas según los criterios establecidos.

Se comprueba que ninguna oferta sea superior al precio base de licitación, y que ninguna de ellas suponga una baja inferior al 20% respecto a la otra oferta.

Asimismo, se comprueba que ninguna oferta es anormalmente baja.

1. VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:
La menor oferta: 50 PUNTOS
Resto $P \text{ oferta} = P \text{ menor} \times 50 / P \text{ oferta}$
2. AUMENTO DE PLAZO DE GARANTÍA:
1 AÑO, 8 PUNTOS
2 AÑOS, 15 PUNTOS
3 AÑOS, 25 PUNTOS



LICITADOR: CONCESIÓN EXTREMEÑA DE VEHÍCULOS, S.A.

MODELO VEH.:	OPEL COMBO CARGO ELECTRIC XL
OFERTA ECONÓMICA:	30.088,50€
PUNTOS:	50
AUM.PLAZO GARANTÍA:	0
PUNTOS:	0
TOTAL PUNTOS:	50

LICITADOR: EXTRECAR S.L.

MODELO VEH.: PEUGEOT PARTNER LONG	
OFERTA ECONÓMICA:	30.476,64€
PUNTOS:	49,36
AUM.PLAZO GARANTÍA:	2 AÑOS, TOTAL 5 AÑOS
PUNTOS:	15
TOTAL PUNTOS:	64,36

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Alcalde, la adjudicación del licitador con mayor puntuación (precio IVA EXCLUIDO):

EXTRECAR, S.L. con CIF: B06265367, por TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SÉIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (30.476,64 Euros) mas 6.400,09 EUROS DE I.V.A. y con la mejora ofertada de ampliación en 2 años la garantía, además del plazo de 3 años establecido en el pliego.

Se da por finalizado el acto, siendo las 12:30 horas, de todo lo que como Secretario, Certifico.

